

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS STEIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.**, Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representado por su Presidente señor Carlos Cueva González, poseedora de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2014; y, 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, la Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón

por la que la señora Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2014. El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2014, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el período 2014. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Secretaría procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de NOVENTA Y CUATRO 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$94.84), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de leídos los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f)

REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original.**



**OLGA TACLE RAMOS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---